

Sesión Extraordinaria día 24 de Julio 2019

El día 24 de Julio del 2019 a horas 11 am. se reunieron en la sala de sesiones de Consejo de Facultad, los miembros consejeros conformados por la Dra. María Margarita Fanning Balanza, Mg. Nora Eliza Gandy de García, Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino, Dra. Tania Roberta Muñoz Lamezo, Mg. Marcelina Polo Campodónico, Dra. Clarivel Díaz Olano, Dra. Orlando Isidra Benavente Mireles, estudiantes; Mary cielo Vargas Chiu, Cinthia Morella López Pencal, Maryam Esther Guzman Chayán, Ana Lucía Huancas País.

Quienes van a Tratar la siguiente agenda

- 1- Aprobación de Títulos de pre y pos grado.
- 2- Aprobación de Carga Lectiva 2019-II
- 3- Aprobación del Reglamento de la Unidad de Responsabilidad Social - FC
- 4- Situación de Representantes Estudiantiles al Comité de Facultad.

Se pasó al primer punto de Agenda:

- Dra Margarita Fanning.- da inicio al primer punto de agenda Revisando los expedientes de Pre y Pos grado para su aprobación por lo que cada consejera revisa y emite su opinión, después de revisar son aprobados los Expedientes: Títulos y Grados
- De Laly Tatiana Colomos Chiroque Nº 964-2019-D-FD
Nº 041-2019-D-FD
- De Lisbeth Pierino Poma Etavez Nº 1007-2019-D-FD
Nº 042-2019-D-FD
- De Grey sy Brunels Mio Yco Nº 1008-2019-D-FD
Nº 043-2019-C6 y T-FD
- De Tatiana Lisset Guevara Zamiga Nº 966-2019-D-FD
Nº 044-2019-C6 y T-FE
- De Quintos Estrada Dennise Paola Nº 883-2019-D-FD
- De Benavides Barboza Tania Sara Nº 884-2019-D-FD
- De Alvarado Diaz Grace Stefany Nº 941-2019-D-FD
- De Monja Huaman Jennifer Vilagro Nº 942-2019-D-FD

- De Sosa Huiman Catherine Stefania N° 1009-2019-D-FE
 - De Viera Vasquez Maria Alejandra N° 1010-2019-D-FE
 - De Acosta Collazos Lett y Flor Exp. 566-2019-UP6-FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Crecimiento y Desarrollo del niño y Estimulación Temprana.
 - De Puigoin Rojo Fani : Exp. 567 -2019 - UP6 - FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Crecimiento y Desarrollo del niño y Estimulación Temprana.
 - De Piscoya Castañeda Keyla Lisseth. - Exp. 919 - 2019 - UP6 - FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Integral infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo
 - De Olea Peña Diana del Rosario . Exp. N° 2474 - 2018 - UP6 - FE ,
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Emergencias y Desastre con mención en cuidados Hospitalarios.
 - De Riojas Flores Rosita del Milagro . Exp. 2475 - 2018 - UP6 - FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Emergencias y Desastre con mención en cuidado Hospitalario.
 - De Rodriguez Ballestares Flor : Exp. N° 2416 - 2018 - UP6 - FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Crítico con mención en Adulto.
 - De Mandray Calvay Angel : Exp N° 2463 - 2018 - UP6 - FE
 Área del cuidado de Enfermería especialista en Cuidado Crítico con mención en Adulto.
- Se somete a votación se aprueban expedientes por unanimidad.
- Dra. Margarita Fanning : pasa al segundo punto de agenda que es la aprobación de la larga sesión 2019-II, inicia dando lectura al Oficio n° 023 del Departamento Académico, También da lectura al número de Docentes para contrato propuestas (36) lo cual informó que este número no es posible darlo por lo que es necesario readjustar en las diversas asignaturas columnas para esto inició haciendo un análisis del requerimiento en cada asignatura .



- Sra Nora Sánchez: manifiesta que como Jefe del Departamento ha analizado proponiendo algunos cambios, tal es el cambio del curso de Anatomía se necesitaría 2 contratos en categoría B2, al igual marketing podría unir a medicina integrativa y marketing en servicios de salud se marcaron (14 horas) y se requeriría otro contrato para Emergencias y Desastre y Enfermería Oncológica sería un contrato B2 con 6 hr el día sin total (12h) requerido 1 contrato. Da lectura al Reglamento sobre el N° horas.
- Dra Margarita Fanning: expresa el acuerdo los 2 marketing incluir un solo docente y Emergencias integrativo y oncología acá si sumaría un contrato B1.
- Sra Nora Sánchez: especifica si no aceptan 17 contratados con modalidad B1, ahora que regresaron los docentes en modalidad B2 por lo tanto el presupuesto no varía; eso sería la razón para no rechazar la propuesta.
- Dra Margarita Fanning: plantea las posibles cantidad a pagar y pasa el monto establecido siguiendo en asignaturas de Comunidad podriamos ajustar los contratos no es lo óptimo pero facilitaría que acepten nuestra propuesta; por lo que es necesario seguir analizando.
- Sra Nora Sánchez: expresa su preocupación por la contradicción y requiere la opinión de Directora de Escuela; el número de docentes no sea determinado en asamblea.
- Dra Margarita Fanning: continua el análisis de las asignaturas tales como por ejemplo en fundamental solo podrían tener 5 contratos con 2 rotaciones en la segunda rotación una docente contratada para ir a Escuela saludable a cubrir el N° de estudiantes por lo que invoca Comprensión.
- Sra Nora Monsalve: expresa que si bien es cierto pernos flexible es importante saber que existe solo 2 docentes nombrados para 38 estudiantes y hay asignaturas de 6^{to} año con 5 docentes nombrados; por lo que invoca que se reflexione sobre este punto ya que son asignaturas de mismo año que requiere más docentes.

Prevención y Vigilancia.

- Dra. Nora Sánchez - refiere referente a Gerencia previo análisis puede quedar con 2 un solo contrato ya que son alumnos de los últimos años más preparados y que pueden solo desempeñar roles coordinando haciendo documentos.
- Sra Margarita Fanning - expresa con respecto a cuidado del niño y Adolescente II aca se analiza los requerimientos para su rotación en neonatología para lo que requiere, 4 contratos; ahora veo es una especialidad según su opinión.
- Sra Clarivel Díaz Olano - expresa su descontento ya que hace tiempo que no expresan que "NEO es una especialidad", sin embargo sabemos que otros profesionales quieren ocupar estos campus sin lo tanto: contratar a Docente para 2 estudiantes es invisible.
- Sra Nora Sánchez S. - pregunta los alumnos a donde entran a niño sano o enfermo y cree que su inexperiencia puede ocasionar problemas y más aún los neonatos es mayor riesgo, acostumbrándose a defender su propia autonomía defendiendo nuestro objeto de trabajo, sin ser plenamente de esa especialidad, mi opinión es que no deben rotar solo pueden observar.
- Dra Clariel Díaz - manifiesta que no opina igual a sus pareceres el alumno rota de la mano en su profesora pienso que el estudiante si debe ver al niño paciente; sinó ¿cuando va a aprender a manejar este tipo de pacientes?"
- Alumno Ginthier: - manifiesta que en su experiencia y creo que no es por el pre grado tiene una rotación Junto a nuestra profesora conocimientos al neonato reconocemos las patologías Toda acción era supervisada y haciamos acciones sencillas y pienso que el pre grado si es importante esencial a mi opinión rotar ya que cuando ones enferma joven te pueden enviar a cualquier servicio, si un quitan esta rotación causarían falta de experiencia no estoy de acuerdo que lo consideren una segunda especialidad.
- Dra Tamia Muñoz: expuso que ella como Docente con 16 años de experiencia en esta asignatura yo estoy de acuerdo que el alumno de pre grado rote y que así reconocía las alteraciones; que vea la diferencia de los signos vitales y así aprendan los factores de riesgo de un niño, a través de esta rotación la enfermera salva vidas y da calidad de vida.
- Alumno Ginthier: Expresa que en su experiencia ahora como interna



Le a servido mucho, la experiencia de cuidar un neonato me a permitido tener mayor seguridad y ventaja a otros estudiantes que no han tenido la experiencia.

- Dra Olvido Barreto: - en su parecer al ver los contenidos tenemos que ver el perfil que queremos de la enfermera, actualmente la exigencia de la especialidad permite enviar a la enfermera a la unidad que le corresponde, en segundo lugar debemos ver que con el tiempo va ver mayor demanda de especialistas y en tercer lugar bien claro dice que se debe revisar el reglamento de internado que dice que debemos rotar por áreas básicas y no por áreas críticas esto ya se dice dentro y hemos permitido que nuestros alumnos vayan por otras áreas si se debe facilitar la experiencia en el momento de nacer el neonato.

- Dra Clarivel Díaz: - opina a su parecer que para el internado lo pasen y cuando sea seguro que decisamente va a ser mas fuerte a niños en estado critico por ejemplo reconocer una hipoglucemia es básico, y sin duda es cierto la atención inmediata es básico pero también es importante la adaptación para la supervivencia del neonato y la calidad de vida.

- Dra Rosario Castro: - opina a su parecer considera importante ademas es una rotación de cuatro días de los cuales son solo dos días ^{práctico} y mayormente es visualización y adaptación, estoy de acuerdo que si rotan.

- Sra. Margarita Fanning: - analiza y da lectura al cronograma de rotación de aquel grupo de estudiantes que llevan esta asignatura ya que hay una promoción en Trámite para esto da lectura de la competencia del 4^o año; y efectivamente por una de las asignaturas que si manejon paciente crítico.

- Sra. Nora Sánchez, invoca a reflexionar a saber que es cuidado holístico viendo los aspectos Éticos y Bioéticos, fundamentados ¿cuántos errores y negligencias se está cometiendo? Yo quiero saber que es paciente crítico.

- Sra Marcelina Polo: manifiesta que en su unidad de UCI no entran alumnos de pregrado, la persona está afectada su salud y se toma todo los medios para recuperarse.
- Sra Margarita Fanning: a mi conocimiento los pacientes onco podremos encontrar en cualquier unidad o servicio, y no va a UCI debemos saber difundir solo va a UCI los que se pueden recuperar ó posibilidad de vivir.
- Sra Rosario Castro opina que todos los docentes hemos participado de la farmacia del currículum y tal vez este sea el espacio de corregir la complejidad de algunos aspectos del currículum es importante revisar.
- Sra Nora Monsalve: Opina que conociendo los sistemas de salud a cambiado en nuestro país por lo que amerita estar preparados por ejemplo la enfermedad de los estrategios salen a recibir un neonato normal, prematuro y tiene que estar preparada para situaciones especiales, También creo que votar 2 días ayudara al estudiante a evidenciar alguna experiencia que le sirva.
- Alumno Moy Elio Núñez - Opina que a pesar que todavía no vota por esta área para ella es importante la experiencia eso me permitirá valorar si requiere alguna atención mayor que serviría en nuestra enseñanza.
- Alumna Cinthia L.: a mí parecer la rotación por veo no sería estar solos lo haríamos con una docente y esta práctica prematura reconoce el manejo de un niño con Sepsis, Letargia, hipoglucemia esta complejidad es bueno saber y reconocer porque se puede encontrar en cualquier realidad.
- Sra Margarita Fanning: después de deliberar se somete a votación la propuesta de 4 contratos ó 5 contratos quienes estan a favor
- Sra Rosario Castro: opina que esta votación proyecta al final y que rigemos con el análisis de las demás asignaturas
- Dr Olvido Bautista: manifiesta su preocupación en el sentido de porque los docentes distribuyendo la carga los docentes fallando las funciones creo que es responsabilidad de Departamento Académico y no de consejo.
- Sra Nora Sánchez: expresa como jefe de Departamento Académico informa a los estudiantes consejeros que esta carga analizada fue aprobada por mayoría de docentes en una reunión de 4 horas y que se está modificando la carga.



Alumno Cinthia - expresa que si bien un acordado y he dado mi voto es porque quiero que cumpla el N° de Contrato.

Dra. Margarita Fanning: lee el Estatuto Artículo # 53 de función del Consejo de Facultad esta propuesta analizada se enviará a Dirección de Escuela así que aprueba y despues el Consejo Tiene incluso implicación legal.

Sra Olívidor Benavente - manifiesta que los docentes se distribuyen de acuerdo a sus competencias, y esta fomendo una posición contraria al Estatuto, estando faltando al ítem de aprobar la carga académica a Consejo le compete aprobar o desaprobar la carga.

Dra. Tamia Huico - opina que el consejo de Facultad tiene atribuciones de aprobar y analizar lo que propone el Departamento como consejeros sabemos que muchas veces se ha modificado la carga.

Dra Margarita Fanning - opina que en vista de haber dos posiciones quede así:

Dra Olívidor Benavente - opina que la posición de la Decana es una posición contraria al estatuto porque la función de Consejo es Aprobar es claro la Carga académica es vital.

Sra. Tamia Huico - expresa lo que significa aprobar y creó que si estamos cumpliendo nuestras funciones.

Dra. Margarita - da lectura a los función de Departamento Art 89 esto se aprobó en Asamblea y así se aprobó por mayoría a pesar que mi voto fue contrario; por lo que interpreto que Consejo siempre a estos movimientos por ejemplo el N° de grupos lo pone Dirección de Escuela por Departamento por lo que expreso que hay 2 posiciones.

① Es que se aprueba la carga tal como viene de Departamento Académico.

② La otra propuesta es que el análisis y modificación se pase a Dirección de Escuela donde se distribuye el N° docente o número del grupo de práctica.



Sra Olvido opina que no debe aprobarse aquí en Consejo porque se envíe a Departamento para que ellos reduzcan el N° de contratos

Dra Nora Sandus opina que Departamento ya hizo una reducción del N° de contratos haciendo reajustes

Dra Margarita Fanning: opina que a pesar de los reajustes ocho fueron el Departamento quedaron en 29 de los cuales 28 serán B2 y uno B1 a pesar de esto nos pasaron los de lo solicitado.

Alumna Cinthia - pregunta quién propone el número de grupos y los contratos; entonces ahora estamos viendo los contratos docentes. pienso que no es analizar el problema del contrato mas ahora no es el punto a tratar creo que debería volver a la instancia que propuse.

Dra Margarita Fanning - cree que es importante hacer la propuesta y enviar a Dirección de Escuela.

Dra Olvido Benito - opina que sí es Dirección de Escuela junto a su Consejo Directivo. Por lo que es importante el monitoreo y determinar los grupos de rotación podemos invitar para fundamentar.

Sra Nora Sandus - Opina que es primera vez en la Historia que es Dirección de Escuela quien tiene esta función de determinar los grupos y el número de contratados. También expresa su preocupación por la necesidad de tener contratos es porque los docentes principales a dedicación exclusiva no quieren enseñar asignaturas pequeñas, por ejemplo en mi asignatura de Gerencia hemos reducido el número de contratados colaborando con las salas al problema.

Dra Margarita Fanning - nos dice que frente a los propuestos deben ser sometidos a votación:

① Propuesta si baja a Departamento académico: 2 votos (Sra. Olvido, Alo Cinthia)

② Propuesta que pase a dirección de Escuela después: 6 votos (Sra. Margarita, Rosario, Ana de la Torre, María Cielo, Tania, M., Chábel)

③ abstención : 2 (sra. Marilin Polo, Nora Sandus)

Dra Margarita Fanning manifiesta que habiendo la mayoría decidido por



Continuar el análisis se sigue el debate y análisis de cada asignatura.

Dra. Tania Huo.- opina que siempre en consejo de Facultad se analizó y los acuerdos era que en cada asignatura debían haber el 50% de nombrados y 50% de contratados.

Sra. Nora Sánchez.- manifiesta que existe una dualidad no mencionada con una realidad que el 45% son nombrados en algunas asignaturas no está equilibrado hoy que guardas las normas hay un equilibrio.

Sra. Margarita Fanning - continua el análisis por ejemplo en Nutr y Adolecente, como van a colegios se puede reducir 1 contrato, al igual en en Salud Comunitaria hay seis docentes nombrados También se puede reducir a (1), en Biología reproductiva quedaría igual, en la asignatura de Adulto T hay 4 docentes nombrados y dos contratados en Enfermería Fundamental son 38 estudiantes, dos docentes nombrados restan 6 contratos quedaría uno menos es decir (5) contratados.

Sra Rosario Costas.- opina que dos profesores nombrados con categoría B2 que solo irían a la práctica significa que los doctores asumirían las clases entre los dos docentes.

Dra. Nelly Floresvalle.- También opina que el uso de metodologías Activas entre dos docentes y 38 estudiantes Tienen que variar y nos veremos afectadas.

Sra Margarita Fanning.- manifiesta que el avance teórico puede ser apoyado por los contratos al igual que los laboratorios en horas que les corresponde, También invoca a los consejeros a un próximo consejo ya que es urgente enviar la propuesta a Vice Rectorado Académico.

Dra. Margarita Fanning.- para a este punto de agenda y es aprobar el Reglamento de Responsabilidad Social para lo cual expresa que se envió a los poneos previamente para su lectura, como no hay opiniones se permitió a votación:

① Aprobar el Reglamento de RS: Votan 10 a favor.

② Abstenciones: 1 (Sra Olvido)

Dra. Margarita Fanning.- Lee el último punto de agenda la situación de los estudiantes consejeros cuya ausencia es injustificada



a sesiones de consejo. Por tal razón se lee el Reglamento sobre las Obligaciones de las consejeras, y sobre las consecuencias de las inasistencias.

Estudiante Ana Paix. - expresa que las diversas ausencias es por razones de que ella junto a la estudiante Marycuelo Chu, se encuentran en clases y su rotación por Comunidad es lejana y no nos da tiempo para asistir. También tenemos clases de Inglés en los tardes y los docentes nous permiten salir.

Estudiante Cinthia López - expresa que a ellas tampoco les dan permiso los docentes, incluso la señora decana envió un documento al Hospital para darles permiso, ahora en comunidad es mas difícil porque no dejan solas ni gustarían que envíen documentos también a los centros de Salud, porque para ellos somos un recurso importante y no estar saliendo puede afectar nuestra nota en la calificación final colocandnos en desventaja.

Mg Rosario Castro. - opina que es una situación difícil de entender y proponía amedular una auditoria una reflexión.

Sra Margarita Fanning. - sugiere ir al conteo y sacar el número de sesiones y el número de ausencias de manera individual de cada estudiante con sus respectivas justificaciones de manera individual obviando el mayor numero de faltas justificadas de los estudiantes Ana Lucia Huanca Paix, y Estudiante Marycuelo Vásquez Chu. Por tal razón pregunta las consejeras si se permite a votación las siguientes opciones.

- ① Comprender y disculpar a los estudiantes su situación
- ② Aplicar el Reglamento.

Sra. Olvido Benito - opina que debió informarse a los estudiantes y que si son ausencias a sesiones consecutivas.

Mg. Rosario Castro Aquino - manifiesta que los estudiantes tienen que comprender que es su responsabilidad asistir ellos representan a sus compañeras solicitando reflexiones sobre su responsabilidad.

Estudiante Cinthia - solicita que las sesiones en lo posible sean los días Jueves o Viernes para tener facilidad de asistir y no tener problemas.

Dra Margarita F. - manifiesta que es importante considerar que la Señora Chavel Diaz consejera también labora en Tiempo parcial y ello



no asiste ni jueves ni viernes.

Sra. Olvido Barrantes - opina que se debe ser flexible y entender a los estudiantes y le preocupa que se someta a votación esta situación.

Dra Margarita Fanning - manifiesta que a veces hay que asumir riesgos en este caso es saber si se aplica el reglamento o no es flexible y se les da oportunidad, a su parecer solo queda aplicar los normas establecidas.

Estudiante Cintia López. - solicita que se apoye al estudiante en punto a los horarios de las personas y también quiere manifestar que hay estudiantes de diversas asignaturas que están preocupados por saber si los docentes han acatado la suspensión de clases y algunos no asisten y otros grupos no.

Dra Margarita F. manifiesta que los suspensos es hasta que pasen faltas pautadas por Resolución Rectoral y se inicia el 5 de Agosto algunas docentes están culminando práctica ya que Trabajan en los colegios y tienen que concluir sus prácticas; ademas ya salió el nuevo cronograma para el año 2019-II

- Sra Rosario Castro - opina que le extraña que los alumnos de Enfermería Fundamental se hayan quejado ya que estamos en constante comunicación y no ha habido ninguna queja.

- Sra Olvido Barrantes - manifiesta que como docentes hemos dado mal ejemplo porque siempre hemos continuado a pesar de huelgas y suspensiones.

Sra Margarita Fanning. - haciendo el conteo respectivo identifica que los estudiantes Maricela Núñez Chiu, y los estudiantes Ana Lucía Huamán País, Tienen 9 inexistencias no consecutivas justificadas y los estudiantes Cintia López y Marjori E. Gómez Chayán Tienen 3 inexistencias no consecutivas no justificadas por lo que se acuerda enviar la información de la vacancia de los estudiantes Núñez Chiu y Maricela y Ana Lucía Huamán País



al Rectorado para el Trámite respectivo.

Siendo las 13pm se penalizó el Consejo de Facultad y firmar los que intervienen.

Decana

Maria Margarita Fanning Balarezo 

Docentes

Mg. Noso Eliza Sánchez de Garza - Noy Sanchez de Garza

Ms. Rosario Elotilde Eastoo Aquino

Dra. Tania Roberta Muro Canasco

Mg. Marcelina Polo Campodonico.

Dra. Cláudia Fátima Souza

Dra. Olvido Idalci Barreto Hué

Digitized by srujanika@gmail.com

Estudants:

Mary ciclo Nunz clu

Cinthia Rosella Sepúlveda Ricaldi

Ana Lucía Huancos Páiz

Maryam Esther Gligman Chayam

Se aprobó esta orden con fecha 27 de agosto, por la lectura. Se lo
fuele 20 observaciones.

Sra My Nara Eliza Sanchez pidió refuerzo reiteró que en Cuernavaca solo se suscita el contrato

Dra clido Barato mis manifestó que en total Compartían
sus retos 4 decontos nombreados y 2 contatos dando un
Total de 6 decontos.